

## INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 28 DE Junio DE 2019

### A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. DPE/134/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>Tema:</b> META 68 Servicio Profesional Electoral Consulta Infantil y Juvenil 2018.	<b>Tipo de Participación:</b> Informar, los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018, en las Asociaciones Civiles, CLUB DE NIÑAS Y NIÑOS DE TIJUANA Y CASA DE LAS IDEAS DE TIJUANA INNOVADORA.
<b>Lugar y periodo de la comisión:</b> 19 de junio, Tijuana, Baja California.	

**Actividades realizadas:** Informar, respecto a los reportes de incidencia que se presenten.

**Resultados obtenidos:** Se concertó las dos asociaciones civiles.

**Contribuciones a la Institución:** Apoyo al INE en la difusión de los resultados, derivada de una meta colectiva del servicio profesional.

**Conclusión:** Se desarrollo la actividad de forma satisfactoria, se logro cumplir con el objetivo.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

  
ALONDRA IVETTE AGRAZ NUNGARAY  
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA  
**RECIBIDO**  
02 JUL 2019  
OFICINA DE CONTABILIDAD  
Y PRESUPUESTOS